



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

1

ACTA ORDINARIA N° 243  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: Mayo 18 del 2011

HORA: 10:05 horas

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, Sr. Hernán Saavedra Olivera.

Asesores Municipales que asisten:

- Sr. Ricardo Romo, Administrador
- Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico.
- Sr. Walter Cárter, Director de Control.

TABLA:

- Aprobación de Acta Ord. N° 241,
- Aprobación de Actas Extr. N° 127 y N° 128.
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 243.

El Concejel Hernán Saavedra, pide la palabra para saludar al Concejo después de más de un mes de ausencia por motivos de salud. Agradece la paciencia del Concejo y asegura que recuperará su salud y será el aporte que prometió a la ciudadanía.

En primer lugar se da lectura a los Acuerdos de Concejo N° 241.

- El Sr. Saavedra pregunta cuándo partiría el arriendo de la infraestructura para la escuela. La Sra. Presidenta le informa que antes de habilitar el lugar se necesita la aprobación del proyecto. Y luego viene todo el proceso de licitación. En este momento el proyecto está concluyendo técnicamente.
- El Sr. Saavedra pregunta cuántas veces se ha aprobado el tema del Fagem, ya que ve que en esta acta también se está aprobando modificaciones al Fagem. La Sra.

Presidenta le responde que este es uno de los temas que trae para exponer en Concejo en el día de hoy.

- El Concejal Avilés pregunta respecto del reintegro de los recursos no utilizados en el Fagem 2010, pregunta cuánto dinero se devolvió y porqué. La Sra. Presidenta responde que la última modificación del Fagem 2010 se solicitó en Noviembre 2010, estos recursos eran para comprar equipamiento de ski para los colegios municipales, la aprobación de Noviembre llegó el 15 de enero 2011, luego se licitó y por alguna razón se declaró desierto por algún problema que hubo en dicha licitación, y al volver a licitar quedaba fuera del plazo en que había que rendir. Frente al reclamo del Concejal respecto a dicha devolución la Sra. Presidenta responde que lo ideal es no tener que devolver estos recursos que es algo que a ella también le molesta, pero hace notar el hecho de que desde Noviembre se dilató la respuesta hasta enero 2011, para dar una respuesta de una Modificación Presupuestaria que beneficiaba a los niños de Pucón, y esto es algo que se está repitiendo en el tema de los PMU, dónde a la región darán la respuesta de estos recursos en el mes de Julio 2011.
- El Concejal Avilés solicita que se le informe por escrito el tema de la devolución de los recursos del Fagem como respaldo para ver las responsabilidades de su Gobierno y realizar las críticas correspondientes.
- La Sra. Marcela Sanhueza observa en la página N° 2 del acta no interpreta lo que ella quiso decir respecto al portal Chile Compra. En cuanto a la respuesta de la Sra. María Victoria Román, Dir. De Finanzas, señala que el sistema no funciona como ella lo expresa, se deben realizar cambios, hay que buscar alguna estrategia para que funcione en forma correcta y así mejorar el sistema de Chile Compra, para que no ocurra la situación que ella manifiesta en el acta respecto de la Escuela Carlos Holzapfel.
- El Sr. Saavedra consulta si es posible que como parte del acta queden las bases del Concurso Público. La Sra. Presidenta señala que las Bases debieran formar parte integral del Acta, adjuntándose a ésta.
- El Sr. Oyarzo pregunta en que quedó el tema de la Escuela Especial Lago Azul. La Sra. Presidenta señala que llegó la respuesta del Ministerio de Educación a la que se referirá en el momento de ver la correspondencia.

El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 241 de fecha 27 de Abril 2011.

Acta Extr. N° 127 de fecha 28 de Abril 2011. La Sra. Secretaria Municipal, señala que esta acta no tiene acuerdos, porque en esta Sesión se presentó al Concejo la Cuenta Pública N° 2010.

El Concejo aprueba el Acta Ext. N° 127 de fecha 28 de Abril 2011.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, da lectura del acuerdo del Acta Extr. N° 128 de fecha 28 de Abril 2011.

La Sra. Graciela Henríquez señala que la Modificación Presupuestaria se aprobó en forma parcial, para el pago de los funcionarios, porque no se habían cumplido los cinco días reglamentarios para efectuar la aprobación. Y esto no queda claro en el acta.

El Sr. Oyarzo señala que se aprobó sólo un mes de pago a los funcionarios.

Se corrige el Acuerdo del Acta Extr. N° 128:

Se ratifica el acuerdo de concejo de pago de un mes de sueldo para funcionarios a Honorarios.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8 de fecha 26 de Abril 2011, en su totalidad por un valor de M\$ 36.980, y ratifica el acuerdo de Sesión Extr. N° 128 donde se aprobó el pago de un mes de sueldo debido a que la Modificación no cumplía con el requisito de entrega de cinco días hábiles antes de ser aprobada por el Concejo.

El Concejo aprueba el Acta Extr. N° 128 de fecha 28 de Abril 2011.

La Sra. Presidenta recomienda a la Dir. De Finanzas que cuando existen remuneraciones de por medio las Modificaciones se deben pasar a Concejo dentro de los Plazos correspondientes, para que los trabajadores no resulten afectados por este tipo inconvenientes.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1- Ord. N° 360 de fecha 05 de Mayo 2011, de la Directora de Obras, donde informa sobre los Permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción, de acuerdo a la Ley N° 19878.

2.- Oficio de Inspección del Casino Municipal de Juegos de fecha 17 de Mayo, donde se hace referencia a carta de la Empresa Enjoy de fecha 16 de Mayo del presente año, donde solicita la aprobación para implementar un nuevo juego y la aprobación de la modificación del reglamento respectivo.

El H. Concejo aprueba el Reglamento de "Texas Hold'em Poker sin limite para salones de poker o poker rooms.

3.- Invitación de la Municipalidad de Lautaro al 1er. Encuentro Interregional de Municipalidades, "El Municipio al Servicio de las Personas 2011", que se realizará los días 10 y 11 de agosto 2011, convocando al acto inaugural en la ciudad de Lautaro.

4.- Ord. Int. N° 7, presenta Propuesta de Negociación, de fecha 02 de Mayo 2011, de la Asociación de Funcionarios Municipales, por este motivo está presente en la sala el Sr. Miguel Moncada, Presidente de la Asociación.

5.- Ord. N° 1046 de la SECREDOC, Región de la Araucanía, de fecha 29 de Abril 2011. En respuesta al Oficio N° 302 de fecha 5 de Abril 2011, en relación a los Aportes Fiscales que actualmente percibe la Escuela Especial N° 9 Lago Azul, se adjunta Memorando N° 53 de Jefa de Pago de Subvenciones Cautín Sur. Donde se indican los valores de Subvención percibidos por la Escuela Especial Lago Azul.

#### CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.- Ord. 415 de fecha 16 de Mayo 2011, dirigido al Administrador del Complejo Turístico Península de Pucón.

Se analiza el tema de solicitud de Subvención de la Escuela Especial Lago Azul.

- El Concejal Hernán Saavedra entrega al Concejo su apreciación respecto de los sucesos acontecidos respecto de la solicitud de subvención de transporte para los niños de la Escuela Especial. Considera que si en alguna forma la Municipalidad decidiera hacerse cargo de una escuela especial esto se convertiría en un gran problema para el municipio. Es innegable que la educación se ha convertido en un negocio, todos los años se produce polémica al momento de analizar esta subvención, pero finalmente igual se termina aprobando la subvención. Al leer la última acta donde se trató este problema se quedó con la impresión de que los apoderados se fueron muy esperanzados en que la Alcaldesa solucionará su problema.
- La Sra. Marcela Sanhueza responde que si compara la Escuela Especial con una escuela normal de Menetúe donde el sostenedor recibía una subvención menor que la que esta escuela recibe, teniendo una matrícula de 18 alumnos y aun así le alcanzaba para transporte de sus alumnos, con este ejemplo se puede ver claramente que si se puede pagar transporte para los alumnos, ya que la subvención para esta escuela que alberga alumnos con diferentes tipos de dificultades para su normal aprendizaje es el triple que la que recibe una escuela común. Nunca se ha dicho en Concejo que se está en contra de los niños, lo que se quiere es que los recursos se

- distribuyan en forma justa y equitativa, y que la sostenedora como entidad privada sea capaz de asumir los costos relativos al sostenimiento de la escuela.
- La Sra. Presidenta pregunta si las observaciones de la Contraloría, sobre rendiciones de cuentas anteriores fueron subsanadas, ya que sin la aclaración correspondiente no se podría proceder a otorgar una subvención.
  - La Sra. Secretaria Municipal responde que está resuelto, consultó a Control y todas las observaciones fueron subsanadas existiendo la documentación respectiva de respaldo.
  - La Sra. Presidenta señala que no emitirá juicios al respecto solo le interesan los datos duros. La sostenedora tiene a su cargo el establecimiento que es de propiedad municipal en forma prácticamente gratuita. Esta es primera vez que se tienen datos de la subvención que esta escuela recibe. Señala que son niños muy vulnerables que en algunos casos ni sus padres están motivados a participar de actividades para obtener recursos que financien las necesidades de estos niños. Estuvo con parte de la dirigencia de los apoderados, quienes le comentaron que trabajaron tres apoderados en una cena para recaudar fondos que ellos mismos organizaron, y se quedaron con gran parte de la comida en la cual habían invertido para generar mas recursos, ni los padres ayudaron a colaborar con la actividad ni con la venta de las entradas.
  - La Sra. Presidenta pregunta quién está a favor de que se otorgue la subvención de transporte a la Escuela Lago Azul.
  - El Sr. Mauricio Oyarzo señala que cuando solicitó toda esta información, y vinieron los apoderados sintió que ellos se fueron con mucha esperanza. Como Concejo lo que se quería comprobar era que la escuela no estaba recibiendo una subvención por concepto de transporte, piensa que se debería llevar a votación. Le explica al Concejal Saavedra de que nunca ha visto un mal ánimo por parte de los Concejales al solicitar toda la información. Y considera que se debe dar el apoyo que los apoderados de estos niños están solicitando.
  - El Sr. Avilés señala que se está otorgando M\$ 3.500 a un colegio particular cuando existen muchas necesidades en los colegios municipales.
  - El Sr. Vicente Sepúlveda vota a favor porque los niños que asisten a la Escuela Especial son de alta vulnerabilidad, y la municipalidad no está en condiciones de poder asumir el transporte escolar en esa categoría, y recuerda que según los antecedentes que llegaron, la Escuela no puede recibir un subsidio de transporte.
  - La Sra. Marcela Sanhueza no está de acuerdo con que se otorgue la subvención, todo el mundo está reclamando sobre el tema del lucro en la educación y se suma también a eso, además, no es que la municipalidad no esté entregándole absolutamente nada a la Escuela Especial, ya que se les proporciona el edificio, que si se lleva a números, solo en el establecimiento es un ahorro de varios millones de pesos que la directora tiene. En las Escuelas municipales también existen niños en estado de vulnerabilidad y se realizan grandes esfuerzos para sacar adelante la gestión y proveer para las necesidades que existen como son las de transporte de alumnos y otras necesidades.

El Concejo aprueba una subvención para transporte de alumnos de la Escuela Especial N° 9 Lago Azul por la suma de M\$ 3.500, por cuatro votos a favor y dos en contra del Concejal Avilés y la Concejala Marcela Sanhueza con los argumentos explicados en el texto del acta.

A continuación la Sra. Presidenta invita a los representantes de la ASEMUCH, a pasar a la mesa y exponer sobre su propuesta respecto del incremento. Tema que será tratado en forma reservada.

Los dirigentes de la ASEMUCH manifiestan en la propuesta que solicitan un pago total y retroactivo de 27 meses, proponen que se haga efectivo en dos cuotas, la primera en el mes de Junio del 2011 equivalente a cinco meses de incremento, y la segunda por el saldo de 22 meses de incremento que se pagará en Febrero del 2012. Por su parte la Asociación se desiste del cobro de incremento de fecha anterior al 2007, renunciando al pago retroactivo de estos años.

AUDIENCIA DEL SR. PEDRO DEVOUT, Corredor de Fórmula 3 de automovilismo.

El deportista presenta un Power Point con el trabajo realizado en esta área del automovilismo. Don Pedro Devout se presenta ante el Concejo y explica que lleva de 8 a 10 años desarrollando este deporte. Desde el año 2003 que pertenece a la Formula 3, y ha sido un período difícil ya que es una categoría que requiere muchos recursos para estar en los niveles de punta y por ello viene a exponer al concejo para ver la posibilidad de obtener mayor financiamiento. Menciona los logros obtenidos y realiza una reseña con sus logros obtenidos y el recorrido por sus años de experiencia y la colaboración obtenida de diferentes instituciones. Su auto es del año 1977 y ha competido con autos incluso del año 2011, en campeonatos nacionales y en Argentina.

Actualmente está liderando el campeonato Fórmula 3 Regional, y también lidera el Campeonato Nacional que solamente se ha cubierto una fecha, y continúa este fin de semana en la Serena. Muestra al concejo artículos en la prensa y fotos donde se habla de sus logros como deportista.

La Sra. Presidenta, señala que a partir de este momento se formaliza la búsqueda de apoyo y auspicios necesarios para el Sr. Devout.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que pensando en algunos deportistas destacados de la comuna realizó una propuesta de subvención que no sabe en que ha quedado su propuesta.

La Sra. Presidenta solicitará al Administrador que prepare el oficio a distintas empresa que trabajan de alguna forma en Pucón para solicitar auspicio para el Sr. Devout.

El Sr. Oyarzo señala que se trata de un deportista que lidera las competencias y que se destaca siendo un personaje visible dentro del deporte que practica, por lo que cualquier auspiciador se verá beneficiado al colaborar con este destacado deportista.

La Sra. Presidenta agradece la presencia del Sr. Pedro Devout, y le felicita por los logros obtenidos hasta el día de hoy.

A continuación el Concejo analiza el tema de las dos alternativas de las mutualidades en forma reservada.

El Concejo toma conocimiento tanto de la propuesta de la Mutual de Seguridad como de la ACHS, y acuerda tomar una decisión en próxima Sesión Ordinaria de Concejo, previa presentación de nuevos antecedentes.

El acuerdo queda de la siguiente forma: “ El H. Concejo acuerda por cinco votos a favor y uno en contra del Concejal Armin Avilés, que se inicien los trámites para solicitar M\$ 100.000 vía leasing, para la construcción del Centro de Salud Transitorio, pagable a tres años (2012, 2013, 2014). El Sr. Armin Avilés no aprueba.

El Concejo aprueba que se realicen las Bases para Llamado a Licitación para la construcción del Centro de Salud Transitorio por un valor de M\$ 140.000 con cargo al Presupuesto 2011 y la suma de M\$ 100.000 con cargo al Presupuesto 2012, 2013, 2014.

#### MENSAJE DE LA SRA. ALCALDESA.

La Sra. Alcaldesa informa al Concejo respecto de las gestiones realizadas en viaje a Santiago realizado por ella y algunos Asesores de esta Administración.

- Primer tema abordado fue el FAGEM 2011, y preguntó por las demoras reiteradas respecto al pago de los Profesores. Informa que en Santiago no tenían respuesta a esta consulta después que la SEREMI de Temuco había señalado que estaba toda la documentación en Santiago para rendir. En concreto, en Santiago no estaba presentada la Rendición de Cuenta del Fagem 2010, visado por la SEREMI en Santiago como se les había señalado en Temuco, con lo que difícilmente en Santiago podían pronunciarse sobre el Fagem 2011.

 6

- En Santiago también se informa de los motivos por los cuales hubo que realizar reintegro de dineros del Fagem 2010, tal como lo explicó al principio de esta sesión de Concejo. Santiago reconoció que existió una demora excesiva que perjudicó a Pucón.
- En resumen en cuanto al Fagem 2010, la Rendición de Cuenta está hecha, pero no está subida al sistema digital que ellos tienen, por lo que en Santiago están impedidos para aprobar el Fagem 2011 actualmente. Además de que le informaron que con dineros del Fagem no se puede realizar el pago de indemnización a los profesores.
- Respecto al proyecto de los baños de la escuela de Quelhue. Cuando estaban licitados este y otros proyectos congelaron los dineros por el terremoto. Le informaron que no lo van a reactivar porque no alcanzó el dinero para el desarrollo de este proyecto.
- Por otro lado en la SUBDERE le informaron que los municipios solo tendrán respuesta en Julio de los recursos PMU que se van a asignar a las regiones.
- Le informaron de un aporte que llegará al Municipio en Educación. Por una parte vienen M\$ 113.000, para pago de retiro de profesores mas antiguos y otro item que es de aproximadamente M\$ 22.000, que sería de libre disposición de los municipios.

La Alcaldesa señala que con todos estos antecedentes ya aclarados, comenzó junto al equipo a analizar de donde saldrá lo que falta para cancelar la indemnización a los profesores, llegando a la conclusión de que los dineros que estaban para el Fagem se tendrán que redestinar. Existe un pago por perfeccionamiento que se está pagando con el aporte que la Municipalidad realiza a Educación de lo que queda M\$ 27.500, de los cuales se puede generar una nueva iniciativa FAGEM y con el resto que falta para completar el monto que se adeuda a los profesores, se puede generar otra iniciativa vía Fagem.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, hace entrega a los Señores Concejales El Plan de Desarrollo Turístico 2012-2014. Este documento fue trabajado por la Mesa de Turismo y lo trae para conocimiento del Concejo.

El Director de Control relata lo sucedido con respecto al Informe Trimestral que aun no se ha entregado a Concejo. Señala que envió los Ordinarios (Nº 12, Nº 13 y 14) Respectivos, con fecha 04 de Abril, con anticipación solicitando a los departamentos involucrados la información, (Finanzas, Educación y Salud) y que estos no le fueron entregados en forma oportuna. Informa al Concejo de los pormenores respecto a lo sucedido con cada departamento en la gestión de recolección de información para elaborar el Informe respectivo. Y presenta al Concejo los documentos enviados nuevamente con fecha 17 de mayo reiterando la solicitud a los departamentos (ORD. Nº 22, 23, 24).

A continuación el Sr. Mauricio Oyarzo consulta respecto de su solicitud en reunión de concejo anterior donde solicitó antecedentes en relación a al Servicentro SHELL.

El Abogado, Sr. Jorge Cárdenas, señala que existe una jurisprudencia al respecto y corresponde que se revoque la patente actual, debido a que cuando compró la SHELL en el año 1986, y se modificó el Plan Regulador el año 1994, por ende, ellos tienen una suerte de derecho adquirido reconocido por los tribunales, para que sigan funcionando como bencinera, por tanto, el nuevo concesionario puede adquirir una nueva patente. El Sr. Cárdenas concluye que hará llegar a la oficina de los Concejales el Informe respectivo.

## PUNTOS VARIOS

Sr. Armin Avilés

- Señala que el 18 de mayo 2010, envió un oficio en el cual solicitó informe sobre el inventario realizado por Carabineros de los vehículos que están en el recinto municipal y aún no le ha llegado la información. La Sra. Gradiela Matus señala al

respecto que se realizaron todos los trámites administrativos, y ahora corresponde sacar una publicación en el diario anunciando el remate y se avisará la fecha.

- Solicita un listado de todas las Instituciones al cual se le otorgaron recursos el año 2010, y las cuales no han rendido estos fondos. La Sra. Gladiela Matus responde que todas las Instituciones presentaron su rendición.
- La población Cordillera que partió el año 2004, quiere saber que está pasando. La Sra. Presidenta responde informándole que la única empresa constructora interesada en realizar el proyecto fue MARTAVIT, quien señaló que faltaban M\$ 240.000 que no cubre el subsidio. Y la Ministra señaló en su minuto que se tendría que realizar a través de asignación directa, y les solicitó que realicen una mesa de trabajo con la SEREMI de Vivienda de Temuco y el SERVIU, desde entonces se han realizado todas las gestiones posibles y en la última conversación con la SEREMI señala que será muy difícil la asignación. Al final se deben iniciar todas las conversaciones de nuevo con el nuevo Ministro.

Sr. Hernán Saavedra.

- Consulta que quién está a cargo de proporcionar materiales a los trabajadores de los camiones municipales, ya que vio que ellos no portaban por ejemplo guantes para el trabajo. La Sra. Presidenta responde que el municipio y se está trabajando de mejorar justamente el tema de Prevención de Riesgo, y en este caso la Previsionista de Riesgo está trabajando en conjunto con la empresa que tiene a su cargo el pago de la mano de obra.

Sra. Graciela Henríquez

- Vecinos de las poblaciones le han estado comentando que llegó una plaga de ratones a Pucón. Hace años atrás se realizó un operativo, pregunta si es posible realizar un operativo a la brevedad. La Sra. Presidenta responde que se canalizará a través de DIDECO.
- Solicita cambio de los teléfonos de los Concejales ya que se encuentran en mal estado. La Sra. Presidenta responde que se realizarán las gestiones correspondientes.

Se cierra la Sesión N° 243 a las 14:45 horas.

#### ACUERDO DE CONCEJO N° 243 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2011.

- 1.- El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 241 de fecha 27 de Abril 2011.
- 2.- El Concejo aprueba el Acta Ext. N° 127 de fecha 28 de Abril 2011.
- 3.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8 de fecha 26 de Abril 2011, en su totalidad por un valor de M\$ 36.980, y ratifica el acuerdo de Sesión Extr. N° 128 donde se aprobó el pago de un mes de sueldo debido a que la Modificación no cumplía con el requisito de entrega de cinco días hábiles antes de ser aprobada por el Concejo.
- 4.- El Concejo aprueba el Acta Extr. N° 128 de fecha 28 de Abril 2011.
- 5.- El H. Concejo aprueba el Reglamento de "Texas Hold'em Poker sin límite para salones de poker o poker rooms.
- 6.- El Concejo aprueba una subvención para transporte de alumnos de la Escuela Especial N° 9 Lago Azul por la suma de M\$ 3.500, por cuatro votos a favor y dos en contra del Concejales Avilés y la Concejales Marcela Sanhueza con los argumentos explicados en el texto del acta.

7.- El H. Concejo acuerda por cinco votos a favor y uno en contra del Concejal Armin Avilés, que se inicien los trámites para solicitar M\$ 100.000 vía leasing, para la construcción del Centro de Salud Transitorio, pagable a tres años (2012, 2013, 2014). El Sr. Armin Avilés no aprueba.

8.- El Concejo aprueba que se realicen las Bases para Llamado a Licitación para la construcción del Centro de Salud Transitorio por un valor de M\$ 140.000 con cargo al Presupuesto 2011 y la suma de M\$ 100.000 con cargo al Presupuesto 2012, 2013, 2014.

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA  
PRESIDENTA